

Balance Anual de Gestión Pública

Caja de Seguridad Social de Empleados y
Obreros Ferroviarios

AÑO 2025





CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

Asunción, 30 de Enero de 2026

N. P. N° 16/2026

Señor Ministro
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de remitir en el marco del Presupuesto General de la Nación N° 3248/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2025", Anexo A Art. 313° **Proceso de control y Evaluación Presupuestaria, Inc. 1b) Informe de Cierre, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BGAP)**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

A.	S.	E.
ECON. CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS		
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS		
E.	S.	D.




Sr. Juan Carlos Rodriguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.

Visión: Mantener el pago de jubilaciones a nuestros asegurados, brindando un seguro social eficiente y transparente.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"



Sr. Juan Carlos Rodríguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	8
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	10
III.1 DESAFIO FUTURO	10
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	10
ANEXO I	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	11
ANEXO II	11
➤ Recursos Humanos	12
ANEXO III	13
➤ Informaciones de Género	13

NOTA: Actualizar la tabla una vez terminado el Informe del BAGP




Sr. Juan Carlos Rodríguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA' APOVA' EKUE
HA MBA' APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

SIGLAS

C.S.S.E.O.F.: Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios




Sr. Juan Carlos Rodriguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Caja: es un ente autárquico con personería jurídica y patrimonio propio, regida por las disposiciones de la presente Ley 238/54, las demás Leyes pertinentes, los Decretos del Poder Ejecutivo en materia autorizada por la Ley, los reglamentos que en consecuencia dicte la propia **CAJA**.

Seguridad Social: Protección y recuperación de la salud de los asegurados

Invalidez: A los efectos de esta Ley se considerará inválido al empleado u obrero que a consecuencia de una enfermedad o de alteración física o mental se incapacite para procurarse en el servicio ferroviario mediante una labor proporcionada a sus fuerzas, capacidad y formación profesional una remuneración equivalente por lo menos a un tercio de la remuneración habitual que percibe un trabajador ferroviario sano del mismo sexo y de capacidad y formación semejantes.

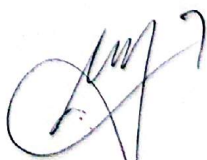
Jubilación Ordinaria: Tendrán derecho a jubilación ordinaria los asegurados que habiendo cumplido una edad no menor de cincuenta (50) años, tengan como mínimo veinticinco (25) años de servicios.

Jubilación Reducida por Retiro Anticipado: El asegurado que habiendo cumplido la edad de cuarenta (40) años y un tiempo de aportes no menor de quince (15) años, cesare en el servicio ferroviario, tendrá derecho a una jubilación reducida por retiro anticipado.

Pensión a Viuda : Al concurrir el fallecimiento de un jubilado o de un asegurado que tuviese cinco años o más de aportes a la Caja, o sin reunir este requisito si falleciese a consecuencia de un accidente del trabajo o enfermedad profesional contraída en el servicio ferroviario, tendrán derecho a la pensión la viuda o el viudo inválido y los hijos menores, y a falta de unos y otros, la madre y el padre del fallecido, que hubieren vivido a cargo del causante en el momento de su muerte.

Pensión a Hijo Incapaz : De los hijos varones al cumplir diez y seis (16) años de edad y de las mujeres a los diez y ocho (18) años, o antes, cuando contraigan matrimonio. Sin embargo, la Caja, está facultada para prorrogar el goce de la pensión hasta la edad veinte y un (21) años a los hijos estudiantes, en consideración a las condiciones económicas, familiares y personales del beneficiario. En los casos de hijos incapacitados se concederá la pensión sin limitación de edad, mientras subsiste la incapacidad




Sr. Juan Carlos Rodríguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

PRESENTACIÓN

La Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios es una institución que guarda relación con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, destinada a administrar el pago de Haberes Jubilatorios, Pensión y Atención Médica, proveer medicamentos a ex funcionarios del Ferrocarril Carlos Antonio López, jubilados y pensionados por imperio de la ley 238/54 y sus reglamentaciones, honrando la naturaleza de la jubilación como un periodo de la vida del ser humano destinado al descanso, ociosidad y de disfrute por los años de trabajo y aportes efectuados.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2025 en el marco de las Políticas de Seguridad Social que la actual gestión viene impulsando: Mejoramiento del monto de las jubilaciones y pensiones, los Recursos humanos calificados y asignados con equidad, el Acceso a servicios de salud especializado y de calidad, y el abastecimiento de medicamentos; todo ello en pos de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los asegurados de la institución disgregados en todo el país.




Sr. Juan Carlos Rodríguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Mando legales

La Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, fue creada por Ley N° 641 de fecha 31 de julio de 1924, modificada ésta por las leyes N°s 842 y 1076 y Decretos Leyes N° 11550 y 10047. Actualmente rige la Ley N° 238/54. Modificado por la Ley N° 2179/2003. Ley 110/90.

Estrategia

Empleo y Seguridad Social

Objetivos

Universalizar la cobertura de la Seguridad Social

Áreas de Acción Institucional

Administrar el pago de Jubilaciones y Pensiones.

Denominación del Plan:

Crecimiento Económico e Inclusivo

Metodología

Constante

Diseño y Formulación de la Programación Presupuestaria:

Central- Misional



Sr. Juan Carlos Rodríguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Institución tiene como fin garantizar una vida digna y un mejor pasar a los asegurados en los últimos años de su vida, objetivo que está siendo alcanzado en gran medida pero aun pendiente a consecuencia de las limitaciones presupuestarias.

En el ámbito de adquisiciones, 2025 se ha realizado llamado por contratación en la modalidad convenio marco, ADQUISICION POR CONVENIO MARCO CC N° AM-24002-25-55933, para la compra de Equipos de computación (Computadora de escritorio intermedio de color negro marca LENOVO-THINCENTRE (con monitor, mouse y teclado) y Computadora portátil BASICA- MARCA LENOVO color gris), y contratación en la Modalidad MENOR CUANTIA NACIONAL CC N° MN-24002-25-254276, para la Adquisición de Productos Químicos y Medicinales del Ejercicio 2025 - (F.F.30)

En 2.025, provisión de medicamentos y los Servicios Técnicos y Profesionales (destinado al Servicio Sanatorial, a las coberturas de internaciones, cirugías, análisis clínicos y laboratoriales, estudios radiológicos y consultas de urgencia), constituyó un monto insuficiente para la cantidad total de beneficiarios/as con que cuenta la institución, ya que los mismos, día a día demandan mayores cuidados, mismo por la avanzada edad que los vuelve extremadamente vulnerables a variadas enfermedades y dolencias.

Resultados No Alcanzados

En la programación 1 gestión administrativa no se logro la utilización del plan financiero anual por 3 vacancia por la falta de habilitación Solicitada al Equipo Económico Nacional, los pedidos de concursos para ocupar cargos vacantes de médicos a ser designaos para las localidades de San Salvador, Villarrica Dpto. de Guaira y Encarnación Dpto. de Itapúa.




Sr. Juan Carlos Rodriguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Transferencias a Jubilados y Pensionados por Mes*

Meses	Cantidad de Jubilados y Pensionados	Monto Desembolsado
Enero	279	743198600
Febrero	278	744628600
Marzo	279	726966600
Abril	279	747641600
Mayo	278	744947600
Junio	274	734467600
Julio	272	728656600
Agosto	271	726036600
Septiembre	271	726036600
Octubre	270	744040600
Noviembre	268	757968820
Diciembre	267	1370448820
Total		9495038640




Sr. Juan Carlos Rodríguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUAY
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

➤ **Servicios de Salud Brindados**

Servicios de Salud						
Tipo de Asistencia	Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios			Departamento	Ejecución Financiera
		Mujeres	Hombres	Total		
Consultas	Jub. Y Pens. Activos	63	23	86	Capital	70200000
Consultas	Jub. Y Pens. Activos	25	26	51	Paraguari	70200000
Internación	Jub. Y Pens. Activos	5	3	8	Capital	13772699
Laboratorio	Jub. Y Pens. Activos	32	21	53	Capital	42549540
Cirugías	Jub. Y Pens. Activos	3	2	5	Capital	75825630
Urgencias	Jub. Y Pens. Activos	7	6	13	Capital	16574787
Estudios	Jub. Y Pens. Activos	42	25	67	Capital	188560753
Consultas- Especialistas	Jub. Y Pens. Activos	55	41	96	Capital	41621015
Entrega de Medicamentos	Jub. Y Pens. Activos	168	99	267	Capital	336047043



Sr. Juan Carlos Rodriguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Realizar acciones para que los 267 asegurados puedan acceder a mayores beneficios, con la finalidad de brindar las asistencias médicas y los servicios sociales, provisión de medicamentos, garantizando una vida más digna a los jubilados y pensionados de la entidad.-

Llenar los puestos vacantes para 3 médicos que residen en la zona (San Salvador, Villarrica y Encarnación) para atender los casos urgentes y/o controles médicos rutinarios.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

La institución garantizó el pago en tiempo y forma a los 279 asegurados de la caja Seguros Sociales de Empleados y obreros ferroviarios, brindando la atención médica y provisión productos químicos y farmacéuticos requeridos.




Sr. Juan Carlos Rodríguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

ANEXO I

- **Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria**
- **Tipo 1. Programa central**, actividad y Gestión Administrativa que al cierre del 2.025 presentó en Ejecución Productiva en contraste a la financiera registrada en un 91.05% de lo planificado. No se logró alcanzar el meta propuesto inicialmente por falta de habilitación de 3 puestos vacantes médicos solicitadas al Equipo Económico Nacional.
- **Por otra parte, con relación al Tipo 2.** Programas de Acción, determinada por el Programa de Pago Haberes Jubilatorios, Pensión y Atención Medica al cierre del 2.025 se observa el cumplimiento del 97.80 % en cuanto a Ejecución Productiva en contraposición a la financiera registrada en un 97.04 % de lo planificado




Sr. Juan Carlos Rodriguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA' APOVA' EKUE
HA MBA' APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	3	8	11
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	3	8	11
Recursos Humanos Contratados ^(b)	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	3	5	8
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	2	1	3
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0




Sr. Juan Carlos Rodriguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España N° 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
0	0	0	0,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
La Entidad cuenta con personal de sexo femenino, en el cargo Gerencial 2, y 1 Asesora Jurídica Y masculino con un cargo de M.A y tres miembros del Directorio, 1 Encargado de Pago, 1 Auxiliar contable y 1 Auxiliar, 2 medicos. Esta Institución cuenta con recursos presupuestario limitado por tanto No cuenta con un departamento relacionado a GENERO pero, tratando cumplir siempre participando con las invitaciones de las capacitaciones y seminario recibidas a través del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP).			




Sr. Juan Carlos Rodríguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
PARAGUAY

España Nº 149
Tel : 021 448-673 RUC 80001222 - 4

PARAGUÁI
SEGURO SOCIAL MBA'APOVA'EKUE
HA MBA'APOKUÉRA FERROVIARIO-
PE REHEGUA

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

Contatos:

Sr. Juan Carlos Rodriguez, Encargado de Despacho

Correo electrónico seguroferov@gmail.com.py

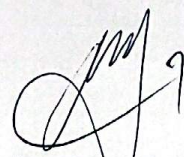
Cel. 0984.061.963

Lic. Noelia B. Giménez Ruiz, Gerente

Correo electrónico nbgimenez@csseof.gov.py

Cel. 0984.061.963




Sr. Juan Carlos Rodriguez Hetter
Encargado de Despacho
C.S.S.E.O.F.